



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
CASA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 08/07/15	Hs. 11:32
Numero: 446	Fojas: 2
Expte. N°	
Redado:	
Recibido:	

**NOTA N° 49 /2015
LETRA: BPJ - M.A.LL.-**

Ushuaia, 30 de junio de 2015.-

Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

En el transcurso de estos primeros meses del año hemos recibido la preocupación de vecinos que, reiteradamente, se acercaron a este Bloque a plantear inquietudes respecto del predio donde funciona la playa de incautamiento vehicular.

Según experiencias relatadas, como la mayoría de los operativos de tránsito se realizan los fines de semana, la comunidad desconoce si el municipio cuenta con algún tipo de cobertura aseguradora que resguarde los vehículos depositados durante el tiempo que permanecen incautados provisoriamente, como también si se cuenta o no con personal dependiente del municipio local o tercerizado que preste una custodia permanente de las unidades secuestradas.

Estos interrogantes no resultan superfluos si se repara que los vehículos fajados podrían sufrir algún infortunio propio del traslado como del estacionamiento en la playa, o de algún acto vandálico mientras su custodia queda reservada a la administración municipal.

En orden a las consideraciones anteriores propongo elevar al Ejecutivo Municipal un pedido de informes respecto de los puntos señalados a fin de clarificar, acabadamente, estas cuestiones vinculadas al modo en que se presta el servicio de incautamiento vehicular provisional.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en relación al proyecto de Resolución que se propone.

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**FRENTE PARA LA VICTORIA
BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este cuerpo si el predio donde se desarrollan las tareas de incautamiento vehicular cuenta con un seguro o cobertura que cubra contingencias que eventualmente pudieran ocurrir respecto de los vehículos depositados bajo su custodia, en caso afirmativo indique tipo y extensión de la cobertura. Asimismo se consulta si cuenta con personal dependiente del municipio local afectado específicamente para la custodia durante las fines de semana de los vehículos incautados o si tal servicio ha sido tercerizado.

ARTICULO 2°.- De forma.-

Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia